



## **Pliego de Bases y Condiciones**

**“LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA  
FOTOGRAFICA y VIDEOS PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA  
CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023”**

**DICIEMBRE - 2022**



-CONMEBOL-

**CONMEBOL**

“LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023”

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

## Índice:

ANTECEDENTES.....	03
PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.....	04
CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION .....	09
ADJUDICACION .....	14
RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES .....	15
ANEXOS .....	16



-CONMEBOL-

**CONMEBOL**

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

### **ANTECEDENTES:**

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) es la Confederación de Asociaciones (Federaciones) de fútbol de América del Sur y se encuentra conformada por diez Asociaciones miembros: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El Consejo de la CONMEBOL ha aprobado los Reglamentos de torneos, adecuados a las necesidades actuales por la Dirección de Competiciones y Operaciones, que tiene como finalidad homogenizar lo máximo posible las condiciones en las cuales se realizan todos los torneos de la CONMEBOL, incluyendo la Copa CONMEBOL Libertadores y la Copa CONMEBOL Sudamericana.

La CONMEBOL Libertadores, es un torneo internacional anual. Se disputó por primera vez en 1960, bajo el nombre de Copa de Campeones de América o Copa dos Campeões de América (en portugués). En 1965, se le dio el nombre Libertadores ("Libertadores") al torneo, en memoria de las guerras de independencia de América Latina y Brasil que se libraron en América del Sur. Es uno de los torneos más prestigiosos del mundo y la competición de clubes más prestigiosa de Sudamérica.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

## 1. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION

### 1.1 OBJETO DE LA LICITACION:

El objeto de la presente licitación es la contratación de servicios de Fotografía y videos para los torneos de Clubes y Selecciones de la CONMEBOL en la temporada 2023

CONMEBOL exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la licitación o de ejecución de un contrato.

CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

### 1.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO:

La empresa que se presenta a la licitación deberá ser especializada en el rubro de audiovisual.

El servicio que debe ser ejecutado, se describe detalladamente en el Anexo A (Especificaciones Técnicas), contiene una guía de requisitos y características de los servicios solicitados, y deberá servir de base para la elaboración de la propuesta.

### 1.3 ENTREGABLES DE LA LICITACION:

EL OFERENTE obligatoriamente debe presentar a CONMEBOL los siguientes **documentos**:

1. Planilla de cotización con precios unitarios y totales. Los precios deben ser presentados en dólares americanos (U\$)
2. Cronograma de ejecución
3. Referencias de trabajos similares ya realizados

### 1.4 OFERENTES ELEGIBLES

Podrán participar en este concurso, individualmente o en forma conjunta (Consortios).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

No podrán participar de este concurso, tanto, personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que hayan tenido en los últimos cinco años litigios con la CONMEBOL, o asociaciones miembros de la CONMEBOL o confederaciones reconocidas por FIFA, y/o la FIFA ya sea como tal o cualquiera de sus accionistas o directores. En caso de que, hayan sido condenadas/sancionadas, deberán haber cumplido su condena/sanción.

Personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de la investigación de FIFA GATE, salvo aquellas que hayan obtenido una liberación del EDNY o hayan llegado a un acuerdo con éste, Personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que posean actualmente contratos que se encuentren sujetos a evaluación o investigación interna por parte de CONMEBOL.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

### 1.5 PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico [concursos@conmebol.com](mailto:concursos@conmebol.com) únicamente. Las ofertas no se aceptarán bajo ningún concepto en formato físico ni carpetas en las oficinas de la CONMEBOL.

#### Plazos del concurso: (Especificados en la hora oficial de Paraguay)

- **Lanzamiento del pliego:** 20 de diciembre de 2022
  - **Inscripción al concurso y envío de documentos habilitantes:** (enviando un e-mail a la dirección [concursos@conmebol.com](mailto:concursos@conmebol.com) con copia del identificador fiscal) 30 de diciembre de 2022 hasta las 23.59h
  - **Recepción dudas y preguntas:** 04 de enero de 2023 hasta las 23.59h
  - **Habilitación CONMEBOL:** 09 de enero de 2023
  - **Call para Respuestas CONMEBOL:** 10 de enero de 2023 (horario a confirmar)
  - **Presentación Ofertas:** 16 de enero de 2023 hasta las 09.00h
  - **Adjudicación:** dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las ofertas
- Todas las comunicaciones referentes al concurso deberán ser enviadas a la dirección [concursos@conmebol.com](mailto:concursos@conmebol.com), sin copiar a ningún otro correo de la CONMEBOL
  - No se recibirá ninguna oferta posterior a la fecha y hora detallada en el párrafo precedente
  - Oferentes preseleccionados podrán ser solicitados por la CONMEBOL a realizar una presentación de su propuesta.
  - Finalmente, cualquier costo incurrido por el oferente en la elaboración de su propuesta, correrá entera y exclusivamente por su cuenta; la CONMEBOL no asumirá ningún costo relativos a la oferta del Oferente en ninguna circunstancia.

### 1.6 CRITERIO DE EVALUACION

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán debidamente evaluadas. Los criterios utilizados por la CONMEBOL son meramente **enunciativos**, no incluidos en forma taxativa, por lo que cualquier criterio que pudiera surgir será considerado parte de este pliego.

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán verificadas internamente, por un COMITÉ EVALUADOR, el cual será responsable de la toma final de decisión de contratación. El Comité Evaluador se encuentra conformado por áreas internas de la CONMEBOL, Compras – Ética y Cumplimiento, Finanzas, Comunicaciones y Digital.

El Comité Evaluador de la CONMEBOL, podrá requerir al Oferente la presentación de documentos adicionales, siempre y cuando sean necesarios para evaluar su capacidad técnica y financiera, debiendo el Oferente presentarlos dentro del plazo que se le indique, pudiendo su incumplimiento generar la desestimación de la Propuesta.

Los Oferentes deberán contemplar la posibilidad de que la CONMEBOL les solicite, durante



CONMEBOL

“LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023”

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

el período de evaluación de las ofertas, visitas a sus instalaciones, como así también responder a todo tipo de aclaraciones, acerca de la propuesta presentada, a efectos de constatar la capacidad operativa del Oferente.

La cancelación/ suspensión del concurso de precios, generará responsabilidad (civil, penal, administrativo, o comercial, etc) para la CONMEBOL, y las ofertas podrán ser consideradas “DESCALIFICADAS” en los siguientes casos:

- En caso de que las propuestas estén incompletas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
- El Incumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.
- Falta de respuesta oportuna a las consultas que realice la CONMEBOL.
- Presentaciones extemporáneas de cualquier información, documentación, o requerimientos solicitados en un plazo estipulado por parte de la CONMEBOL.

### 1.7 DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS PARA LA LICITACION.

A continuación, se establece la lista de documentos sustanciales cuya presentación es obligatoria, que serán evaluados por CONMEBOL.

En caso de que el OFERENTE cumpla con todos los requisitos, pasa a la siguiente etapa que consiste en la evaluación económica (precios).

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos del concurso deberá comunicarse con la CONMEMBOL por escrito.

#### 1.7.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES NO CATASTRADOS:

**1.7.1.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores no Catastrados: estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso, previo al envío de la propuesta**

<u>Ítem</u>	<u>Documento</u>	<u>Breve Descripción</u>	<u>Check-list de Verificación</u>
1	<b>Formularios de Catastro Completos y Firmados (Anexo B )</b>	Formulario de Alta de Proveedores	
		Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses	
		Formulario de Acuerdo de Confidencialidad	
		Formulario de Declaración Jurada de datos Bancarios	



-CONMEBOL-

CONMEBOL

“LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023”

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

<u>Ítem</u>	<u>Documento</u>	<u>Breve Descripción</u>	<u>Check-list de Verificación</u>
		Formulario de Confirmación de recepción de manuales CONMEBOL	
2	<b>Documentos de la Empresa</b>	Documento de Constitución o Establecimiento de la Compañía	
		Copia de la Identificación de los Representantes Legales y accionistas/socios de la Compañía.	
		Copia de Poderes vigentes. En caso de no existir poderes vigentes, informar a través de una declaración jurada.	
		Copia de la Identificación de los Apoderados – en caso de existir poderes vigentes.	
		Identificación Tributaria de la empresa en su país de origen.	
		Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	
		Ultima acta de nombramiento de autoridades o ultima acta de asamblea en caso de tratarse de Sociedades Anónimas	
3	<b>Libro de accionistas actualizado</b>	En caso de ser una Sociedad Anónima y no cotizar en bolsas internacionales de valores	

**1.7.1.2 Documentos Complementarios del concurso: los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso junto con la propuesta Comercial**

1	<b>Propuesta Comercial Completa</b>	- Completa, con todos los impuestos aplicables incluidos.	
		- Concepto completo acorde a lo indicado en la sección <b>ENTREGABLES</b> .	
2	<b>Declaración Jurada ante escribano de Ausencia de Investigaciones y</b>	1. De que ni el oferente, ni sus accionistas, directores o empresas relacionadas se encuentran o se han encontrado bajo investigación por casos de corrupción ni haber iniciado acciones legales contra la CONMEBOL;	



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

	<b>Casos, firmada por apoderado o representante.</b>	<b>2.</b> De no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) ni en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).	
3	<b>Certificado de Obligación de Seguridad Social</b>	Certificado de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social  <b>Alternativa:</b> Si su país de origen no emite este certificado, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que: a) este certificado no se emite en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.	
4	<b>Certificados emitidos por autoridades competentes de su país de origen:</b>	Certificado del Registro General de Quiebras, el cual manifiesta que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores correspondiente.	
		Certificado del Registro Público de no encontrarse en interdicción judicial	
		<b>Alternativa:</b> Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que: a) estos certificados no existen en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.	
5	<b>Copia de los 3 (tres) últimos estados financieros auditados</b>	Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del oferente <b>y con dictamen de auditor independiente</b>  <b>Alternativa:</b> En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta	



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

## 1.7.2 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES CATASTRADOS

A continuación, la lista de documentos que deben ser presentados por los oferentes que se encuentran catastrados en CONMEBOL:

**1.7.2.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores Catastrados: estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso, previo al envío de la propuesta**

- Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**1.7.2.2 Documentos Complementarios del concurso para proveedores Catastrados: los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso junto con la propuesta Comercial**

- Oferta Comercial Completa.
- Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del proveedor **y con dictamen de auditor independiente. Alternativa:** *En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta*
- Certificado de no encontrarse en proceso de quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.

**Alternativa:** *Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*

*a) estos certificados no existen en su país.*

*b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.*

- Constancia de cumplimiento de seguridad social: Constancia de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social.

**Alternativa:** *Si su país de origen no emite esta constancia, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*

*a) esta constancia no existe en su país*

*b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social.*



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

## 2. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION

A continuación, las condiciones generales del contrato, el mismo deberá ser suscripto con la CONMEBOL:

### 2.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- El Oferente se obligará a lo siguiente:
  - a) Proveer de staff calificado, de acuerdo con el servicio contratado.
  - b) Suministrar a su personal las herramientas y los equipos necesarios para la ejecución de los servicios, orientar y brindar dirección técnica de los trabajos contratados.
  - c) El Oferente deberá contar con oficinas o subsidiarias en los países en los que preste el servicio. Las oficinas o subsidiarias deberán estar debidamente identificadas en el contrato, con domicilio, apoderados, e información de contacto, y haber pasado por un proceso documentado de control de calidad.
  - d) Todas las empresas subcontratadas del Oferente deberán tener trayectoria mínima de dos (2) años en el mercado local, y contar con cinco clientes referenciales.
  - e) En caso de incumplimiento, el oferente se obliga a abonar las multas establecidas por la CONMEBOL. Esta se reserva el derecho de iniciar acciones legales en contra del Oferente por Daños y Perjuicios a la imagen de la CONMEBOL.
  - f) Plazos para la ejecución del contrato: a partir da adjudicación al Oferente
  - g) **Es obligación del OFERENTE contratar pólizas de seguros por accidentes de trabajo, enfermedad, accidente, muerte, incapacidad total o parcial, temporaria y/o permanente de los empleados contratados directamente por el OFERENTE, quien será exclusivo responsable del vínculo laboral entre los trabajadores y el OFERENTE. EL OFERENTE seleccionado, deberá presentar las pólizas para que se pueda suscribir el contrato.**

### 2.2 CONDICIONES COMERCIALES:

- a. El precio establecido deberá mantenerse fijo durante la vigencia del presente contrato. El precio pactado para este contrato corresponderá al ofertado por el Oferente e incluye la totalidad de los gastos, impuestos y desembolsos que la -ejecución del servicio ocasione al OFERENTE en su país de residencia, así como donde sean prestados los servicios objeto del concurso.
- b. Al momento de la preparación de la oferta, deberán tener en cuenta la legislación tributaria aplicables en su país de origen y el de los países en donde se prestarán los servicios, debiendo contemplar todos los impuestos, tasas y/o contribuciones. CONMEBOL absorberá única y exclusivamente las retenciones de impuestos vigentes en la República del Paraguay que apliquen a la prestación del servicio objeto de la licitación.
- c. El OFERENTE deberá asumir, en la medida que por ley les corresponda, todos y cada uno de los impuestos, tasas y tributos de cualquier naturaleza, tanto nacionales, municipales y/o de



-CONMEBOL-

CONMEBOL

“LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023”

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

cualquier otra índole, presentes o futuros que deban respectivamente tributar como consecuencia o a causa de la celebración de un contrato con la CONMEBOL en su país de origen y en el de los países donde se presta el servicio.

- a. Las facturas emitidas por ejecución de los servicios serán recibidas como máximo el día 25 de cada mes, o su inmediato día hábil anterior, en caso de que sea inhábil. Las facturas deberán ser remitidas a la CONMEBOL como máximo dentro de las 48 horas posteriores a su fecha emisión, las que sean enviadas luego de este lapso serán devueltas al Oferente.
- d. En todos los casos es obligatoria la presentación por parte del OFERENTE de la factura legal /fiscal correspondiente junto con la Orden de Compra emitida por la CONMEBOL. Facturas sin órdenes de compra no serán aceptadas.
- e. Los pagos serán realizados dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas, y las facturas serán recibidas solo una vez que los servicios hayan finalizados conforme lo acordado en el contrato.
- f. Todos los pagos serán realizados únicamente vía transferencia bancaria, a una cuenta en la cual el Oferente es titular. Todo gasto relativo al cobro por transferencia recibida en la mencionada cuenta será absorbido únicamente por el Oferente.

### 2.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El OFERENTE deberá **garantizar** el fiel cumplimiento de contrato por un porcentaje del (50%) del valor total del contrato.

A tal efecto deberá presentar a la CONMEBOL una **garantía de cumplimiento del contrato**, bajo cualquiera de las siguientes formas:

1. Garantía bancaria emitida por un Banco.
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución, y que tenga sucursal en Paraguay.
3. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Oferente dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista.
5. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinará la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley y al contrato.

### 2.4 PENALIDADES APLICABLES

En el contrato se establecerán las siguientes penalidades en caso de incumplimiento:



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

Descripción de incumplimiento	Valores o porcentaje
No entregar los archivos en tiempo y forma	50% (del valor de lo no entregado)
No realizar la cobertura de un partido o una de las marcas asociadas	100% (del valor de ese partido)
Incumplir las normas establecidas por CONMEBOL (no respetar las posiciones, no respetar los lugares asignados, al estar en campo de juego no respetar las normas básicas, etc.)	50% (del valor de ese partido)

El monto de las penalidades es calculado sobre el monto total contratado.

## 2.5 VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia de **1 año**, computados a partir de la suscripción.

LA CONMEBOL tendrá la facultad para rescindir el contrato sin expresión de causa, ni pago de indemnización alguna, en cualquier momento, notificando tal decisión al OFERENTE con una anticipación de al menos treinta (30) días corridos.

## 2.6 CONFIDENCIALIDAD

Es obligatorio mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar las informaciones, conocimientos técnicos, experiencia y demás datos confidenciales propiedad de la CONMEBOL, ni la información y documentos generados por el Oferente en beneficio de la CONMEBOL con respecto a la ejecución de los servicios (la "Información Confidencial").

El oferente seleccionado se obliga a que sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otra persona por la cual deban responder legalmente, mantengan la Información Confidencial en estricta reserva y secreto y que no la utilicen, distribuyan, suministren, reproduzcan y/o revelen a persona alguna, salvo en la manera permitida y con sujeción a los términos y condiciones del Contrato a ser suscripto.

El OFERENTE seleccionado sólo podrá usar la Información Confidencial con el único objeto de prestar los SERVICIOS y no podrá utilizarla, en forma directa o indirecta, en su propio beneficio o de cualquier forma ya sea durante el plazo de este Contrato o en cualquier momento posterior a su terminación, cualquiera sea la causa.

EL OFERENTE seleccionado no podrá copiar, duplicar o reproducir la Información Confidencial o cualquier parte de esta sin contar con el consentimiento expreso, previo y por escrito de LA CONMEBOL.

El OFERENTE deberá mantener indemne a LA CONMEBOL frente a cualquier reclamo, acción, daños y perjuicios, pérdidas, costos o gastos soportados por LA CONMEBOL como consecuencia de cualquier violación a esta obligación de confidencialidad por parte de EL OFERENTE, sus funcionarios, empleados, subcontratistas o terceros por los que legalmente deba responder.

Las obligaciones establecidas en este pliego no serán aplicables a aquella Información Confidencial que:

- a. A la fecha de ser revelada esté publicada o disponible al público de cualquier otra forma;



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

- b. Luego de ser revelada por LA CONMEBOL se publique o se torne disponible al público de cualquier otra forma que no sea a través de un acto u omisión por parte de EL OFERENTE o sus funcionarios o empleados, contratistas o terceros por los que legalmente deba responder; o,
- c. El Oferente seleccionado demuestre que se encontraba legítimamente en su poder a la fecha de ser revelada y que no fue adquirida en forma directa o indirecta de LA CONMEBOL.

## 2.7 RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

La falta de cumplimiento por parte del OFERENTE de cualquiera de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos, le hará incurrir en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial y/o extrajudicial.

EL OFERENTE será la única responsable por los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS que puedan generar responsabilidad de carácter civil, penal, tributaria, laboral, previsional, ambiental y/o de cualquier otra índole y por los accidentes que sus equipos, empleados, dependientes, terceros subcontratados y/o cualquiera por los que legalmente deba responder, ocasionen con motivo de la prestación de los SERVICIOS.

EL OFERENTE se obliga a mantener indemne a LA CONMEBOL, frente a cualquier reclamo de cualquier tipo, judicial y/o extrajudicial, realizado o que realice cualquier tercero contra LA CONMEBOL, como consecuencia de los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS contratados.

EL OFERENTE se obliga a **indemnizar y mantener indemne a LA CONMEBOL** respecto de:

- a. Cualquier daño o contingencia de índole civil, laboral, administrativa y/o penal y cualquier demanda, acción, reclamo judicial, extrajudicial o de cualquier naturaleza asociadas a las mismas, proveniente de las Personas Relacionadas y/o terceros que estén vinculados con, o de cualquier manera en relación con, LA CONMEBOL o por quien LA CONMEBOL deba legal, contractual y/o extracontractualmente responder (incluyendo sin limitación, por los eventuales costos y costas, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto); y
- b. Cualquier responsabilidad, daño, pérdida, reclamo, costo, gasto o desembolso (incluyendo sin limitación, las eventuales costos, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto) que dicha Persona indemnizable sufra o pueda sufrir con motivo del ejercicio y/o cumplimiento y/o incumplimiento y/o cumplimiento parcial o tardío por parte de la empresa seleccionada de sus obligaciones, prestaciones, cargas, responsabilidades, deberes, derechos, funciones, conforme al presente Contrato y/o de los actos y/u operaciones contemplados o relacionados con el presente Contrato.
- c. Abonará a LA CONMEBOL todas las sumas que la CONMEBOL, por cuenta propia o de la Persona indemnizable de que se trate, le requiera mediante una notificación dentro de los cinco (5) días hábiles de recibidos todos y cada uno de los reclamos, acciones, notificaciones y/o demandas.



CONMEBOL

“LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023”

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

## 2.8 LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El Contrato suscrito, sus condiciones y obligaciones derivados de o en relación con él se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República del Paraguay (Cámara Arbitral y mediación paraguaya)

La empresa seleccionada declara haber leído y se obliga a cumplir con todas las actividades requeridas en este Contrato, en todo momento con todos los reglamentos, leyes y legislación contra soborno y corrupción, incluyendo pero no limitándose al Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) (15 U.S.C. §78-dd-1, et seq., en su versión modificada), al UK Bribery Act 2010 (Ley inglesa de 2010 contra el soborno), así como a cualquier otra ley anti soborno, anticorrupción y sobre conflictos de intereses aplicable a al OFERENTE y/o a la CONMEBOL. En este sentido, se compromete a no hacer u ofrecer directa o indirectamente pagos, regalos, favores, diversión, viajes y/o donaciones a ningún empleado, prestadores de servicios, miembros del Consejo o de los diversos Comités, sea en la esfera nacional, estatal y/o municipal, a partidos políticos y/o a cualquier candidato a cargo político, bajo circunstancias en que el pago, regalo, favor, diversión, viajes y/o donaciones constituya un pago ilegal y/o sea dado con el propósito de asegurar una ventaja indebida u obtener cualquier beneficio del Poder Público o de tal empleado, agente o representante.

El OFERENTE declara no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) y en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), si se trata de una persona jurídica además declara que sus representantes legales y accionistas no se encuentran en dichas listas.

## 2.9 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

La CONMEBOL exige que los Oferentes, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Los Oferentes declaran y garantizan:

- a) que han leído y entendido la prohibición sobre actos de fraude y corrupción dispuesta por la CONMEBOL y se obligan a observar las normas pertinentes;
- b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre fraude y corrupción descritas en este documento;
- c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o ejecución del Contrato;
- d) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales ha sido declarados culpables de delitos vinculados con fraude y corrupción.

## 2.10 CONFLICTO DE INTERESES

El oferente declara que no existe conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del Contrato, así como el legal de los recursos; y se compromete a denunciar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir durante la ejecución del contrato. En caso de existir algún tipo de conflicto de intereses deberán realizar la declaración pertinente.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

## 2.11 RENUNCIA A DERECHOS

El oferente deberá transferir a la CONMEBOL los derechos subyacentes de edición y autoría necesaria.

Los estudios, proyectos, informes, las Web Sites, Apps y/o cualquier otro documento elaborado, generado y/o proporcionado por el OFERENTE con motivo de la prestación de los SERVICIOS, será de propiedad exclusiva de LA CONMEBOL, quien podrá registrarlos ante los organismos correspondientes y utilizarlos sin restricción o costo alguno, inclusive con relación a otros proyectos de su propiedad y/o propiedad de sus compañías controladas, controlantes y/o cualquier otra compañía vinculada. El OFERENTE será el único responsable por las infracciones que se cometan a los derechos de propiedad intelectual de terceros. El oferente deberá responder directamente por cualquier tipo de reclamo efectuado, manteniendo, en todos los casos, indemne a LA CONMEBOL frente a tales reclamos. El oferente, a su exclusiva costa, y sin que ello afecte la prestación de los SERVICIOS, efectuará modificaciones a los SERVICIOS de modo tal a evitar futuras violaciones y garantizar que éstas sean subsanadas.

**El OFERENTE, al presentarse a la presente licitación declara bajo fe de juramento que goza de todas las autorizaciones y/o patentes de los medios utilizados para brindar el servicio**

## 3. ADJUDICACION

La CONMEBOL, adjudicará el Contrato al OFERENTE cuya oferta resulte, a criterio exclusivo de la CONMEBOL, la más conveniente a los criterios técnicos y administrativos establecidos exclusivamente por la CONMEBOL. La presentación de Ofertas a la Licitación implica el conocimiento y conformidad expresa por parte de los Oferente, de todos y cada uno de los términos y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones, el cual formará parte integrante del contrato.

## 4. RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES

Siendo la presente Licitación un procedimiento privado establecido por la CONMEBOL, no se admitirá la presentación de ninguna acción o recurso judicial ni solicitud de medidas cautelares, por parte de ninguno de los oferentes. Con la presentación de la Propuesta, el Oferente manifiesta expresamente su renuncia a cualquier acción judicial o extrajudicial contra las decisiones adoptadas por CONMEBOL.

Todos aquellos oferentes que presenten su oferta y participan de la LICITACION, declaran conocer y aceptar los términos de la presente cláusula, declarando irrevocablemente la renuncia expresa a demandar o a solicitar a los jueces y tribunales de la República del Paraguay o alguna otra jurisdicción medidas cautelares, que pudieran de alguna manera obstaculizar la presente LICITACIÓN para la selección de oferentes. Actos de esta naturaleza serán considerados lesivos para los intereses de la CONMEBOL y estarán sujetas al reclamo de daños y perjuicios correspondiente, contra aquél que intentare acciones de la naturaleza descrita en la presente cláusula.

## 6.- ANEXOS

- Anexo A: Especificaciones del Servicio
- Anexo B: Formularios de Catastro



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

## ANEXO A.

### 1. **OBJETO:**

El objeto de la licitacion es la contratacion de servicios de Fotografía y videos para los torneos de Clubes y Selecciones de la CONMEBOL en la temporada 202

### 2. **LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

Los SERVICIOS serán prestados en los 10 países miembros de la CONMEBOL (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) en las sedes de los partidos a disputarse según el fixture proveído por la CONMEBOL.

### 3. **DESCRIPCION DEL SERVICIO.**

Cobertura fotográfica con relación a las acciones comerciales y de marketing de la CONMEBOL de los siguientes escenarios:

- Imágenes de la sala de prensa
- Totem con la pelota
- Mapeo fotográfico de los sponsors
- Todo tipo de acciones con los sponsors
- Banners con logos de los sponsors
- Imágenes creativas del estadio
- Jugadores durante el partido
- Man of the match
- Niños escolta
- Experiencia VIP en la cancha y en zona mixta
- Hospitalidad dentro del estadio o fuera del mismo.

### 4. **ALCANCE DEL SERVICIO**

**Torneo: CONMEBOL Copa América Fútbol Playa**

**Sede: Argentina**

**Fecha: 11 de marzo al 19 de marzo**

- Cobertura real time en fotos
  - Deben ser compartidas por Telegram
  - Deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL
  - Fotos de autoridades en caso de necesidad
- Media Day
  - 1 o 2 días de shooting en la sede del torneo
  - Estas fotos deben ser enviadas en ciertas dimensiones en caso necesario
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr
- Foto de campeón



-CONMEBOL-

**CONMEBOL**

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

- 1 día de shooting con el equipo campeón
- Estas fotos deben ser enviadas por Telegram
- Estas fotos deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL

### **Torneo: CONMEBOL Sub17**

**Sede: Ecuador**

**Fecha: 30 de marzo al 23 de abril**

- Cobertura real time en fotos
  - Deben ser compartidas por Telegram
  - Deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL
  - Fotos de autoridades en caso de necesidad
- Media Day
  - 1 o 2 días de shooting en la sede del torneo
  - Estas fotos deben ser enviadas en ciertas dimensiones en caso necesario
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr
- Foto de campeón
  - 1 día de shooting con el equipo campeón
  - Estas fotos deben ser enviadas por Telegram
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL

### **Torneo: CONMEBOL Sub17 Futsal 2022**

**Sede: Paraguay**

**Fecha: 17 de junio al 25 de junio**

- Cobertura real time en fotos
  - Deben ser compartidas por Telegram
  - Deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL
  - Fotos de autoridades en caso de necesidad
- Media Day
  - 1 o 2 días de shooting en la sede del torneo
  - Estas fotos deben ser enviadas en ciertas dimensiones en caso necesario
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr

### **Torneo: CONMEBOL SUB20 Fútbol Playa**

**Sede: Chile**

**Fecha: 5 de agosto al 13 de agosto**

- Cobertura real time en fotos
  - Deben ser compartidas por Telegram
  - Deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL
  - Fotos de autoridades en caso de necesidad
- Media Day



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

- 1 o 2 días de shooting en la sede del torneo
- Estas fotos deben ser enviadas en ciertas dimensiones en caso necesario
- Estas fotos deben ser subidas al Flickr

### **Torneo: CONMEBOL SUB20 Futsal 2022**

**Sede: Venezuela**

**Fecha: 9 de septiembre al 17 de septiembre**

- Cobertura real time en fotos
  - Deben ser compartidas por Telegram
  - Deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL
  - Fotos de autoridades en caso de necesidad
- Media Day
  - 1 o 2 días de shooting en la sede del torneo
  - Estas fotos deben ser enviadas en ciertas dimensiones en caso necesario
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr

### **Torneo: CONMEBOL Copa América Futsal Femenina**

**Sede: Argentina**

**Fecha: 24 de septiembre al 01 de octubre**

- Cobertura real time en fotos
  - Deben ser compartidas por Telegram
  - Deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL
  - Fotos de autoridades en caso de necesidad
- Media Day
  - 1 o 2 días de shooting en la sede del torneo
  - Estas fotos deben ser enviadas en ciertas dimensiones en caso necesario
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr
- Foto de campeón
  - 1 día de shooting con el equipo campeón
  - Estas fotos deben ser enviadas por Telegram
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL

### **Torneo: CONMEBOL Sub15**

**Sede: Bolivia**

**Fecha: 17 de noviembre al 3 de diciembre**

- Cobertura real time en fotos
  - Deben ser compartidas por Telegram
  - Deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL
  - Fotos de autoridades en caso de necesidad
- Media Day



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

- 1 o 2 días de shooting en la sede del torneo
- Estas fotos deben ser enviadas en ciertas dimensiones en caso necesario
- Estas fotos deben ser subidas al Flickr
- Foto de campeón
  - 1 día de shooting con el equipo campeón
  - Estas fotos deben ser enviadas por Telegram
  - Estas fotos deben ser subidas al Flickr de CONMEBOL

## TORNEOS DE CLUBES

### Torneo: CONMEBOL Libertadores

**Sede: Los 10 países asociados**

**Fecha: Desde el 10 de febrero hasta el 11 de noviembre.**

- Cobertura fotos - real time:
  - Fotos de todos los partidos en todas las fases (155 partidos) debe incluir; Foto board, jugadas, hinchadas.
  - Las fotos deben subirse a la plataforma de prensa <https://media.conmebol.com/login> y deben cargarse a la carpeta correspondiente a cada partido
- Fotos y Videos – Sponsors
  - Fotos y videos de las actividades de los sponsors.
  - **Subir todo a la plataforma de Flickr creado por el proveedor. El perfil no debe ser público.**

### Torneo: CONMEBOL Sudamericana

**Sede: Los 10 países asociados**

**Fecha: Desde el 10 de MARZO hasta el 28 de octubre**

- Cobertura fotos - real time:
  - Fotos de todos los partidos en todas las fases (155 partidos) debe incluir; Foto board, jugadas, hinchadas.
  - Las fotos deben subirse a la plataforma de prensa <https://media.conmebol.com/login> y deben cargarse a la carpeta correspondiente a cada partido
- Fotos y Videos – Sponsors
  - Fotos y videos de las actividades de los sponsors.
  - **Subir todo a la plataforma de Flickr creado por el proveedor. El perfil no debe ser público.**

### Torneo: CONMEBOL RECOPA

**Sede: Países finalistas de ambos torneos (CS y CL)**

**Fecha: el XX de febrero y el XX de febrero.**



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

- Cobertura fotos - real time:
  - Fotos de todos los partidos en todas las fases (2 partidos) debe incluir; Foto board, jugadas, hinchadas.
  - Las fotos deben subirse al Flickr creado por el proveedor
- Fotos y Videos – Sponsors
  - Fotos y videos de las actividades de los sponsors.
  - Subir todo a la plataforma de Flickr creado por el proveedor. El perfil no debe ser público.

#### **5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

- a. Presentar una nómina del personal capacitado que realizara la cobertura de los partidos, la misma debe realizarse por cada país.
- b. Contar con un equipo de apoyo de back up por cada país.
- c. Entrega de treinta (30) a cincuenta (50) fotos por partidos, separadas por patrocinador.
- d. Entrega de imágenes en alta resolución.
- e. Acceso permitido a Flickr con todas las imágenes en alta resolución.
- f. Compartir antecedentes de trabajos realizados anteriormente.



-CONMEBOL-

**CONMEBOL**

“LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023”

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

**COMPETICIONES (Cobertura de activaciones de marketing en todos los partidos con fotos y videos)**

CONMEBOL Libertadores	155 partidos / 10 paises
CONMEBOL Sudamericana	157 partidos / 10 paises
CONMEBOL Recopa	2 Partidos / 2 locaciones
CONMEBOL Libertadores Femenina	32 Partidos (aproximadamente 30 dias) / 1 pais a confirmar
CONMEBOL eLibertadores	Torneo anual (5 dias aproximadamente) / 1 locacion a confirmar
CONMEBOL Other Club Tournaments	Torneo anual, locacion y duracion a confirmar

**PLATAFORMA (Desarrollo de plataforma para patrocinadores y titulares de derechos para acceder a contenido de fotos y videos)**

El proveedor de fotografía y video creará una plataforma para cargar fotografías y videos lo antes posible después de cada partido y, a más tardar, dentro de las 24 horas posteriores al pitido final.
Proveedor de fotografía y video creara una plataforma para fotografía y video que permita a los patrocinadores y titulares de derechos descargar contenido de baja y alta resolución después del partido
Proveedor de fotografía y video incluirá funciones de búsqueda fáciles para patrocinadores y titulares de derechos para encontrar contenido por partido, por equipo y por patrocinador



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA PARA LOS TORNEOS DE CLUBES Y SELECCIONES DE LA CONMEBOL EN LA TEMPORADA 2023"

Rev: 3

Fecha: 20/12/2022

### Activaciones de patrocinadores a cubrir (por confirmar para cada temporada)

Sponsor	In Stadia / Hospitality / Embajada de Hinchas Assets	Momentos	Notas
	Branding Team Buses	Pre- Partido / Post-Partido	Por lo general, para las finales: llegadas de los equipos en helicóptero y en los estadios.
	Ticket Envelope Branding	Pre-Partido	Branded envelopes for ticket distribution
All	Hospitality Activations	Pre-Partido (KO-3h) R16 - Finals	Varias activaciones de patrocinadores (tbc); VIK productos; Bar Amstel
	Branding Puerta Vestuario	Pre- Partido / Entretiempo / Post-Partido	
Various (tbc)	Colocación de productos	Pre- Partido / Entretiempo / Post-Partido	
Various (tbc)	Welcome Desk & Sampling	Pre- Partido / Entretiempo / Post-Partido	Dependiendo de las solicitudes de patrocinadores, países y partidos.
	Marca de recogepelotas	Pre-Partido / Partido	
	Banco de Suplentes	Pre- Partido / Entretiempo / Post-Partido	
Multimarcas	LED Boards	Pre- Partido / Partido / Entretiempo / Post-Partido	
Multimarcas	Colaterales	Pre- Partido / Entretiempo / Post-Partido	Zona Mixta, Fotoboard; Flash interview; conferencia de prensa
	Tapetes 3D	Pre- Partido / Entretiempo / Post-Partido	
	Car Display	Pre- Partido / Post-Partido	
Multimarcas	Activacion e Invitados del area VIP Lounge	Pre- Partido / Entretiempo / Post-Partido	A pedido cuando el patrocinador traiga clientes especificos a los estadios
Multimarcas	Pantalla Gigante	Pre- Partido / Partido / Post-Partido	
	VIP Experience	Pre- Partido	KO-2 to KO-20
	Ball Match Delivery	Pre- Partido	
Crypto.com	VAR & VOR	Pre-Partido / Partido	Desde los octavos de final hasta la final
	Trophy Delivery	Protocolo Inicio Partido	Usualmente implementado para finales
	Cabin Crew - Team entrance Line-up	Protocolo Inicio Partido	Usualmente implementado para finales
	Niños Escolta	Protocolo Inicio Partido	
	Capitanes honorarios	Protocolo Inicio Partido	
Amstel	Countdown	Protocolo Inicio Partido	
	Tablero Árbitros	Partido	
	Parches Árbitros	Partido	
Nike	Pelota	Partido	
	Hidratación	Partido	
	Best of The Match	Post-Partido	Entrega de premios y entrevista
	Entrenador de la Temporada	Post-Partido	Entrega de premios y entrevista
	Conferencia de Prensa	Post-Partido	Premios, VIK - Colocación de productos, Entrevistas
	Cabin Crew - Ceremonia de Medalla	Ceremonia	Finales
	Best of the Tournament	Ceremonia	Finales
	Champions Plate	Ceremonia	Finales
	Dunk	Ceremonia	Finales
Amstel	Celebracion post Ceremonia de Premios	Ceremonia	Finales
Amstel	Celebracion en Vestuario	Ceremonia	Finales
	Memorabilia Oficial Match Balls	Post-Partido	10 pelotas del partido
Amstel	Memorabilia Oficial Team Jerseys	Post-Partido	10 camisetas firmadas de cada club (20 en total)
	Apretón de manos oficial con nuevos socios	Pre- Partido / Entretiempo	
Various (tbc)	Filmación Especial	Pre-Partido / Partido / Post-Partido	
Página 22 de	Stadium Tour MD-1	MD-1	Número de partidos por confirmar
	Visita al Estadio MD-2	MD-2	Normalmente para finales
Various (tbc)	Filmacion del estadio MD-1 - MD-4	MD-1 to MD-4	Finales: Dias y horarios a confirmar
Various (tbc)	Embajada de Hinchas	MD-3 to MD-1	Finales: según agenda y activaciones de patrocinadores
Various (tbc)	CONMEBOL Legend activations	MD-5 to MD-1	Finales: según agenda y activaciones de patrocinadores